

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**

En Ólvega, a 3 de diciembre de 2015, siendo las 19,00 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez y con la asistencia de los señores a continuación expresados.

Sres. Asistentes: D. Gerardo Martínez Martínez, D. Emilio Revilla Sanz, D^a Ana Francisca Borobia Romanos, D. Francisco Javier Navarro Ganaza, D^a Elia Jiménez Hernández, D. Diego Rubio Alonso, D^a Olmacedo Pérez Hernández, D^a Judit Villar Lacueva, D. Javier Calvo Molinos y D^a Yolanda Lozano Viguera.

Excusó su asistencia D. Gorka Mikel Mihalic Pérez.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidente declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado.

1º.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES..- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de las sesiones celebradas los días 8 de octubre y 23 de noviembre de 2015, el Pleno acordó por unanimidad su aprobación.

2º.- PERIODICIDAD COBROS MUNICIPALES PARA 2016..- El Pleno acuerda por unanimidad establecer los siguientes períodos de cobro en vía voluntaria para los impuestos y tasas a recaudar por este Ayuntamiento durante el año 2016:

Del 1 de abril al 31 de mayo: Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica.

Del 1 de mayo al 30 de junio: Impuesto sobre Actividades Económicas.

Del 1 de julio al 31 de agosto: Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Del 1 de octubre al 30 de noviembre: Tasa de recogida de basuras.

3º.- ADJUDICACIÓN CONTRATO GESTIÓN SERVICIO PISCINAS MUNICIPALES..- Visto el expediente tramitado para la contratación de la gestión del servicio de las Piscinas Municipales de Ólvega, y dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, D^a Judit Villar, portavoz del grupo Socialista, señaló que para ser coherentes con el discurso del anterior Pleno se van a seguir absteniendo, no porque no se crea que la empresa propuesta no sea la adecuada, sino porque se entiende que el Ayuntamiento tiene capacidad para prestar directamente el servicio. Lo que se espera es que el mantenimiento y la distribución de propaganda se lleven a cabo por personal de la empresa y no se haga uso de personal del Ayuntamiento.

Por D^a Ana Borobia, portavoz del grupo Popular, se indicó que en este momento se está tratando sobre la adjudicación del contrato y no sobre el modelo de gestión, que por otra parte no se trata de una gestión totalmente privada, puesto que el Ayuntamiento siempre está presente, aparte de que si el Ayuntamiento lo gestionase directamente

se incrementarían muchísimo los gastos.

Concluyó señalando que la propuesta de adjudicación se ciñe al informe técnico de valoración de las ofertas.

Con el voto a favor de los concejales del grupo Popular y la abstención de los concejales del grupo Socialista, el Pleno aprueba por mayoría absoluta la adjudicación del contrato a Xpace Training Community, S.L., al haber resultado su oferta la económicamente más ventajosa, atendiendo al informe técnico de valoración de las proposiciones en función de los criterios contenidos en el pliego que ha servido de base para la licitación.

4º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS..- El Sr. Alcalde informó de lo siguiente:

- Hoy y mañana se va a producir el tradicional reparto de pinos de Navidad para los vecinos que lo demanden.

- El próximo domingo Olvecor va a poner en marcha en el Centro Social un mercado del estocaje.

- Se ha comunicado al Ayuntamiento el inicio de actividad de un centro de fisioterapia y rehabilitación, de una planta de reciclaje de pelotas de golf y de unas líneas de loncheado en fábrica de pizzas.

- Las fiestas locales para 2016 serán en Ólvega los días 10 de mayo y 14 de septiembre y en Muro los días 30 de abril y 20 de agosto. La festividad de San Marcos se celebrará el día 23 de abril, sábado.

- Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se ha producido la devolución parcial de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 a los funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento. Asimismo se han restablecido los permisos por asuntos particulares y vacaciones adicionales por antigüedad que fueron suprimidos en su momento.

- Se ha firmado un convenio con Comercial Rubio y Ruiz, S.L. para la recepción de residuos de la construcción y demolición de obras menores.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS..-

- D. Javier Calvo Molinos solicitó que se requiera a la empresa de biomasa para que se corrija el sistema de carga, ya que cuando el material está muy seco se forma una nube de polvo que cae a la vía pública, lo cual puede ser crítico por motivos de salud e higiene.

- Dijo el Sr. Alcalde que esa preocupación es compartida y de hecho se le dio trasladado a la empresa. Se cambió el sistema de descarga, si bien es cierto que en ocasiones el material produce polvo y se volverá a insistir para que la empresa mejore el proceso.

- Dª Yolanda Lozano solicitó la mejora de la iluminación de la zona de la Guardería y el Polideportivo.

- Respondió el Sr. Alcalde que se comprobará y si se entiende que no hay suficiente luz se colocará alguna farola más.

- Dª Judit Villar preguntó sobre la posibilidad de recuperar el servicio que se prestaba por parte del INEM, a fin de evitar desplazamientos.

- D. Gerardo Martínez respondió que en su momento se prestaba el servicio porque había un funcionario del INEM que se prestó a desplazarse, si bien al jubilarse no había nadie dispuesto a continuar y dado que no se podía obligar, el servicio dejó de prestarse. De todos modos, se volverá a intentar.

- Se preguntó por parte de los miembros del grupo Socialista sobre cuando pueden hacer uso del local municipal para sus reuniones.

- Respondió el Sr. Alcalde que hay un piso en la planta superior del Ayuntamiento a su disposición, por lo que pueden hacer uso del mismo en el momento que lo deseen.

- D. Javier Calvo solicitó refuerzo de la vigilancia a las horas de entrada y salida de los niños al Colegio en la calle Gustavo Adolfo Bécquer, ya que hay mucho tránsito de vehículos en esa zona.

- El Sr. Alcalde señaló que el vigilante municipal se coloca en el paso de cebra. Con los dos vigilantes no siempre se puede cubrir este servicio, por motivo de vacaciones o permisos. De todos modos en colaboración con el Colegio, AMPA, Tercera Edad y la Jefatura Provincial de Tráfico se va a tratar de poner en marcha lo que se denomina un "Camino Seguro", para que los niños vayan andando al Colegio y no los traigan sus padres en coche, evitando congestiones de tráfico a las horas de entrada y salida. Con independencia de ello, con el personal que dispone el Ayuntamiento, se intentará que se preste la mayor atención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 19,30 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.